

Gobierno de la Universidad

Introducción

El gobierno de la Universidad de Granada y su representación corresponde y queda distribuido entre distintos órganos de gobierno que dan cabida a facultades y escuelas, departamentos e institutos, además de a los órganos generales de gobierno y representación. Todos los anteriores tienen representación en el Consejo de Gobierno.

El Consejo de Gobierno es el órgano colegiado de gobierno de la Universidad que tiene como misión establecer las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su aplicación. Le corresponde velar por el cumplimiento de los deberes de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, así como facilitar el ejercicio de sus legítimos derechos.



Órganos generales de gobierno y representación

Unipersonales

- Rectora
- Secretario General
- Gerente
- Vicerrectoras/es
- Delegaciones

Colegiados

- Consejo Social
- Consejo de Gobierno
- Claustro Universitario

Equipo Amplio de Gobierno

- Listado del Equipo Amplio de Gobierno